



DECRETO DE ARCHIVAMIENTO DE PLANO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019

DECRETO DE ARCHIVAMIENTO DE PLANO 001-2018-2019/P-CJDDHH-CR

Proyecto de Ley 1331/2016-CR, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 52 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del procedimiento administrativo general, aprobado por el Decreto Supremo 006-2017-JUS.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República,

CONSIDERANDO:

Que, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve, el Pleno de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos acordó por **unanimidad**, rechazar de plano y en su caso, archivar el Proyecto de Ley **1331/2016-CR**, debido a que si bien cumple con los requisitos establecidos en el artículo 75, no se adecua a lo establecido en el artículo 76 numeral 2 del Reglamento del Congreso, y, en su caso vulnera lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado, en razón que los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo.

Asimismo, esta propuesta involucra a las instituciones que no tienen ingreso del tesoro público, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 inciso c) y 77 del Reglamento del Congreso y el Oficio Circular 084-2003-2004-DDP-OM/CR (12.11.03), la Comisión de estimarlo pertinente puede, opcionalmente, rechazar de plano un Proyecto de Ley, en cuyo caso no requiere dictamen y se archiva sólo mediante decreto.

DECRETA:

Archivar el Proyecto de Ley **1331/2016-CR**, con conocimiento del Presidente del Congreso de la República.

Lima, 12 de abril de 2019.

ALBERTO OLIVA CORRALES
Presidente



INDIRA HUILCA FLORES
Secretaria

RU 356933